

CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

REF: Respuestas a las consultas recibidas sobre la Obra N° 70.975 "A": "Programa del Mejoramiento del Hábitat-Barrio Alejandro Heredia-Primera Etapa"

PREGUNTA

Solicito se extienda el plazo del llamado a Licitación y se postergue su apertura para el día 23 de Febrero da 2017

RESPUESTA

Respecto de la solicitud de extender el plazo del llamado a licitación, no podrá ampliarse la fecha fijada para su apertura (02/02/17 hs. 10) debido a que este Municipio debe dar cumplimiento a los plazos, cronogramas y obligaciones asumidos en el Convenio Específico celebrado oportunamente con la Secretaria de Vivienda y Hábitat dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y vivienda de la Nación organismo que financia la ejecución de la obra en cuestión.

PREGUNTA

De acuerdo a lo indicado en el Pliego de Condiciones Generales de la Oferta en su Punto 2.20 – Redeterminación de Precios, en la obra que nos ocupa el Contratista no podrá realizar reclamo alguno sobre nuevos precios.

Considerando que esta obra tiene un plazo de ejecución de 12 meses y teniendo en cuenta los índices de inflación proyectados para el año próximo, los que tendrían una importante influencia en la variación de costos de la obra que nos ocupa; solicitamos se adopte un procedimiento periódico de Redeterminación de Precios.

RESPUESTA

Se ratifica que la obra no posee variaciones o redeterminaciones de precios, de acuerdo a las directivas del Estado Nacional, sin posibilidad de modificar las condiciones ni consideraciones por parte del Municipio.

PREGUNTA

Visto que en el pliego licitatorio no se encuentra la factibilidad de la ERSEPT; que en la Sección 5 (Especificaciones técnicas particulares), en el punto ITEM D.9.1.30 (Provisión y colocación de encamisado), hace alusión al punto 4.11 del Pliego de Especificaciones Técnicas de la SAT- el cual no forma parte de este pliego licitatorio solicito aclaración referente a las características específicas correspondiente a la perforación del Pozo para esta licitación.

A saber:

- 1- Caudal requerido (m3/h)
- 2- Diámetro del cabezal del pozo
- 3- Diámetro del caño de impulsión y filtros en sus diferentes profundidades

4- Potencia de la Bomba sumergida de la cual depende también la capacidad del tablero de electricidad

RESPUESTA

De acuerdo a lo solicitado se informa lo siguiente:

El caudal requerido: 14,13 lts/seg
Diámetro del cabezal: 276mm
Diámetro del caño de impulsión y filtros: 168,30 mm
La potencia de la bomba: 246,40 hp o 190,00 kw

PREGUNTA

1 – Es necesario registrarse o notificarse de alguna forma la intención de participar en la licitación.

2 – En que consiste el depósito de derecho de oficina

3 – La capacidad requerida de contratación es de Ingeniería o Arquitectura?

4 – En planos de Agua Potable aparece un tanque elevado de Reserva de hormigón el cual no figura en el itemizado. Se deberá Cotizar? Se debe agregar Item?

RESPUESTA

1. No es necesario registrarse para participar de la licitación
2. Circular aclaratoria N° 3. No será necesario abonar el deposito por el derecho de oficina
3. Se establece que la capacidad necesaria para la contratación sea de Ingeniería
4. El tanque de reserva no se encuentra en el presupuesto oficial, por lo que deberá estar incluido en los valores del ítem D.9

PREGUNTA

Cuál de los siguientes conceptos y porcentajes de impuestos, tasas y contribuciones se deberán detallar en cada análisis de precios:

- a) Los que figuran en la mayoría de los análisis de precios incluidos en el pliego, cuyo coeficiente es 1,607499.
- b) El COEFICIENTE DE APLICACIÓN AL COSTO (Coeficiente = 1,673258) incluido en los siguiente análisis de precios: Ejecución de Bordillos de H°, Prov. y Coloc. de Caños de 400 mm., Hormigón de asiento, Hormigón para Obras de Arte, Rejas.
- c) El indicado en la Tabla del VALOR DE APLICACIÓN AL COSTO (Coeficiente = 1,658646) de la SECCIÓN 3 – CONDICIONES PARTICULARES, en su última página.

RESPUESTA

Para los análisis de precios se tendrá en cuenta: IVA (21%), ingresos brutos (3,50), Impuestos Municipales (1,375%), e impuesto al debito y crédito (1,2%). Para el

coeficiente de aplicación al costo CVAC se tomó para cada tipo de obra lo determinado en pliegos.

PREGUNTA

Al no considerarse los mayores costos en el periodo de ejecución del contrato (12 meses) y ante la posibilidad que se presenten variaciones por índices inflacionarios (previsión anual 24%) cual será el criterio de esa Municipalidad para contemplar los mismos ¿

Y en el supuesto que se presentaren variaciones durante el desarrollo del plazo ¿Cuál será el valor de referencia a partir del que podemos considerar ajustar los precios respectivos o bien que indicador podrá tener en cuenta?

RESPUESTA

De acuerdo a lo solicitado en el presente expediente, se ratifica que la obra no posee variaciones o Redeterminaciones de precios, de acuerdo a las directivas del Estado Nacional, sin posibilidad de modificar las condiciones ni consideraciones por parte del municipio.

PREGUNTA

Solicito aclaración sobre la Capacidad de Contratación anual requerida. El Pliego no establece de manera precisa ql tipo de capacidad requerida, si se necesita Capacidad en el Rubro Arquitectura, Ingeniería o si es indistinta.

RESPUESTA

Se establece que la capacidad necesaria para la contratación sea de Ingeniería.

PREGUNTA

Considerando que esta obra tiene un plazo de ejecución de 12 meses y teniendo en cuenta los índices de inflacionarios proyectado para el próximo año, los que tendrían influencia en la variación de costos de la obra que nos ocupa; solicitamos se adopte un procedimiento periódico de Redeterminación de Precios.

RESPUESTA

De acuerdo a lo solicitado en el presente expediente, se ratifica que la obra no posee variaciones o Redeterminaciones de precios, de acuerdo a las directivas del Estado Nacional, sin posibilidad alguna por parte del municipio de adoptar ningún tipo de redeterminacion de precios.

PREGUNTA

Atento a las diferencias sustanciales que hay entre la Planilla de cotización incluida en el pliego y la Propuesta subida por ustedes a la página mediante Circular Aclaratoria N° 1 inciso b; solicito se aclare cuál de las dos Planillas se deberá adoptar teniendo en cuenta que no puede

haber ítems que figuran en la Planilla de cotización y no figuran en el Formulario de la Propuesta, y viceversa.

RESPUESTA

Respuesta Publicada en la Web como "PROPUESTA HEREDIA OK 27-01-2017"

PREGUNTA

Los precios de las ofertas ¿a qué mes deben considerarse? El presupuesto oficial menciona octubre de 2016, pero los valores de la mano de obra considerada en los Análisis de Precios son anteriores a dicha fecha (aumento homologado 14/10/2016)

RESPUESTA

Los análisis de precios en pliegos fueron realizados con valores anteriores al mes de octubre de 2016, el oferente considerara su propuesta.

PREGUNTA

Se solicita la factibilidad de los servicios a proveer, (sobre todo el agua potable debido a que se necesitan las características de perforación del pozo de agua y de la bomba

RESPUESTA

Características del pozo de agua y bomba

El caudal requerido: 14,13 lts/seg
Diámetro del cabezal: 276 mm
Diámetro del caño de impulsión y filtros: 168,30 mm
La potencia de la bomba: 246,40 hp o 190,00 kw

PREGUNTA

Planos con cota e nivel de todo el sector

RESPUESTA

Los planos de topografía quedaran a disposición del Adjudicatario de la Obra

PREGUNTA

Planos detallados del predio del pozo de agua con ubicación de la casilla de comando y cloración y del tanque con esquema de conexionado
El tanque elevado aparece solamente en un plano que no indica características constructivas (solo medidas) y no está contemplado en el presupuesto. ¿Se cotiza? De ser afirmativo proporcionar información adicional que permita su correcta cotización.

RESPUESTA

El tanque de agua deberá ser dimensionado por la empresa adjudicataria, con el estudio correspondiente de los suelos, y aprobados por la SAT. El costo del mismo estará incluido en el ítem D.9

PREGUNTA

En planos aparece sectores de la Red Vial existente para demoler, pero no figura dicho ítem el presupuesto oficial ¿Se debe cotizar?

RESPUESTA

No se debe cotizar el ítem Demolición de Pavimento, queda a cargo de la D.O.V.

PREGUNTA

No hay detalles constructivos que permitan cotizar las bolardas (solo se indica que son elementos metálicos que deben ser empotrados 30 cm en un volumen de hormigón simple)

RESPUESTA

Las bolardos serán de Hº pre moldeado o hecho in situ. Serán esféricas o cilíndricas de diámetro 30 cm y 45 cm de alto, ancladas a un cimiento de Hº ciclópeo.

PREGUNTA

Pista de salud ¿qué tipo de solado lleva? En plano se muestra con color diferente, pero no se especifica tipo de superficie. Definir características del piso antigolpes del Sector Juego para niños.

En plano se puede observar un solo sector de juegos para niños y una sola pista de salud pero en el Presupuesto Oficial aparecen dos unidades globales de cada uno. Definir cantidad.

RESPUESTA

Se cotizará 2 (dos) pista de salud y 2 (dos) kit de juego de niños, según lo indicado en el presupuesto oficial. La pista de salud irá fijada al suelo natural con cimiento de Hº simple, no tiene piso alguno. Los juegos de niños van apoyados en piso anti golpes tipo baldosas, pegadas mediante pegamento especial al contrapiso inferior. Símil al ya colocado en Plaza Belgrano.

PREGUNTA

En los planos del Boulevard se observa un par de volúmenes de 2,5 m de lado, con el Texto Plaza Cívica, pero no hay información al respecto (planos detalles ni memoria, ni tampoco se contempla en el Presupuesto Oficial ¿Debe cotizarse?

RESPUESTA

En el boulevard se colocará un pergolado en doble altura compuesto por perfiles tipo "C" con secciones a calcular por el contratista y previa aprobación de la Inspección.

PREGUNTA

En el detalle del muro de contención de hormigón no se observa la presencia de barbacanas ni hay detalles adicionales. ¿Se deben agregar? Tampoco se tiene en cuenta en el presupuesto la excavación, relleno y compactación. El cálculo estructural del mismo ¿debe presentarse junto con la oferta?

Definir en planta la longitud total del muro de contención de H° A°, ya que solo se indican en los cortes, y de traducirse en planta tendrían una longitud aproximada de 150 mts. en el presupuesto oficial se cotizan 12,75 m3 de H° A°, que equivale a 11,97 mts de muro, definir ubicación.

RESPUESTA

En muro de contención se colocarán las barbacanas necesarias y suficientes a efectos de asegurar la eliminación de la humedad sobrante de la tierra. Se cotizará la excavación, la zapata y el muro conforme cálculo a presentar por el Contratista y aprobado por la Inspección.

La longitud del muro de contención será la necesaria conforme la topografía del terreno, ya que su altura es variable, llegando en la esquina prácticamente a cero.

PREGUNTA

Modulo: faltan planos de estructura e instalaciones.

RESPUESTA

Los módulos sanitarios tendrán estructura independiente, formada por bases, vigas de apeo, encadenados verticales y horizontales. Las cañerías serán del tipo termofusión fría caliente, desagües cloacales con caños de juntas con aro sello. La ubicación en cada lote dependerá de cada caso y será indicado por la inspección, de lo que se deducirá la longitud de conexión cloacal. El tanque de agua se ubica a efectos de una futura colocación de calentador a gas.

PREGUNTA

El Contenedor Marítimo (Portal) ¿qué función cumple? ¿Quedará de manera permanente en la ubicación que hoy se le asigna? La duda surge debido a que su instalación sanitaria incluye un pozo absorbente, y al ejecutar una Red Cloacal, da la impresión de que su localización es provisoria. Además, también se debe realizar la Red vial de la calle que ocupará (previa a su instalación), lo que condicionará el momento en que se proveerá dicho elemento (para preveer su incorporación en el Plan de Trabajos)

RESPUESTAS

El contenedor o portal, será doble apareado y será destinado a oficina de inspección y cumplirá además función de desarrollo social. Su ubicación será primordial en la ejecución de los trabajos, se montará sobre contrapiso y permanecerá durante el período de obra, se transferirá a la Municipalidad cuando la obra finalice. Hay portales

ubicados en costanera sector banda del Río Salí para su observación. Por la ubicación se supone conectado a pozo hasta tanto se regularicen los trabajos de la red cloacal, en cuyo caso deberá conectarse a la misma. Podrá ejecutarse la red cloacal y vial en ese tramo poniendo el contenedor sin posteriores traslados.

PREGUNTA

No se incluyen en el Presupuesto los Carteles de Obra, Obrador, Oficina de Inspección, ni Limpieza de Obra (periódica y final). ¿Se agregan como tareas preliminares?

El cartel de obra debe formar parte de los gastos generales directos y el contratista podrá retirarlo a su finalización. La limpieza de obra debe formar parte de los gastos generales incorporados en la propuesta.

PREGUNTA

¿Hay que construir el tanque de reserva? Si es así ¿se puede proveer los planos de hormigón, armaduras y detalles?

En el rubro D9 "Perforación o toma y tanque de reserva" no está presupuestado

- a) El equipo de bombeo
- b) Tubería de suspensión
- c) Cabezal de pozo
- d) Manifold de salida
- e) Equipo de cloración
- f) Tablero de conexión con protecciones

¿Hay que incluir todo esto o parte en la cotización?

RESPUESTA

En el rubro D9 "Perforación o toma y tanque de reserva" no está presupuestado:

- equipo de bombeo,
- tubería de suspensión,
- cabezal del pozo,
- manifold de salida,
- equipo de clonación,
- tablero de conexión con protecciones.

Todos los elementos que corresponden a la toma de agua deberán incluirse en el punto D.9., incluido el tanque de reserva.

PREGUNTA

En el ítem A.9.1.30 "provision de columna metalica recta" No está incluido en el análisis de precios, el artefacto y tipo de lámpara y no está en otro lado del presupuesto

¿Se debe incluir artefacto?¿De qué tipo?

RESPUESTA

El ítem A.9.1.30 se refiere solo a la columna necesaria para la instalación de Puesto de Encendido

PREGUNTA

En el ítem A.9.3.10 "Tablero de alumbrado público" NO figura el "puesto de medición" ni en el análisis de precios del ítem ni en otro lado del presupuesto
¿Hay que incluirlo en el presupuesto? en tal caso proveer detalles.

RESPUESTA

En el ítem A.9.3.10 para el puesto de medición se considera: morsetos bimetálicos, cable de acometida 4x10 mm² cu, un (1) medidor trifásico (con su respectiva caja) y una (1) ferromagnética 4x40 costos incluidos en los Items A.9

PREGUNTA

En el ítem C.6.5.1 "faroles de 150W Mercurio Halogenado" y en el pliego de especificaciones técnicas dice "Tecnología Led"
¿Qué se debe cotizar?

RESPUESTA

En el ítem C.6.5.1 se refiere a farolas marca Strand modelo FM, 1 X 150 W Mercurio Halogenado

PREGUNTA

En el ítem C.6.5.11 Hace alusión a lámparas de vapor de mercurio o lámparas de mercurio halogenado
¿Qué se debe cotizar?

RESPUESTA

En el ítem C.6.5.11 se deben cotizar lámparas de Mercurio Halogenado.